NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 09:30 a.m. del día de hoy jueves dieciséis (16) de julio del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la novena sesión del segundo periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Hay quórum, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum señora secretaria, por favor sírvase leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026 HORA 09:30 A.M.

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 007 DEL 14 DE JULIO DE 2026 Y ACTA 008 DEL 15 DE JULIO DE 2026

5.- COMUNICACIONES

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

6.- PRESENTACION INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A JUNIO 30 DE 2026

- ELIANA ROMERO VALIENTE- GERENTE AGUAS DE BOLIVAR
- MARIO GRACO YEPES DEL PORTILLO- GERENTE LOTERIA NUEVA DE BOLIVAR

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí, lo aprueban, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día, continúe con el siguiente punto, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

Se deja constancia de la presencia del diputado Javid Benavides aguas en la sesión, Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

IV

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 007 DEL 14 DE JULIO DE 2026 Y ACTA 008 DEL 15 DE JULIO DE 2026

Le informo, señora presidente, que el acta 007 fue enviada a los correos de los honorables diputados para su revisión y aprobación y el acta 008 aún se encuentra en elaboración, solicito su aplazamiento.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Como el acta 007 del 14 de julio del 2026 reposa en los correos de cada uno de los diputados y se asume el pleno conocimiento de la misma, se pone a consideración de su honorable plenaria. Está abierta su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el acta 007 del 14 de julio de 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

Sí la aprueban, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Y se concede la solicitud de posterior aprobación de la que resta, señora secretaria, Continúe con el siguiente punto

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

V
COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Si, señora presidenta, no hay comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Por favor, dele lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a las comunicaciones, las cuales quedan insertas en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.- Asunto: proyecto de ordenanza por medio de la cual se reorientan rentas de destinación específica no constitucional con el objetivo de financiar los gastos necesarios para atender la emergencia y calamidad decretada en el departamento de Bolívar conforme a lo establecido en el decreto nacional 243 de 2026, Respetada señora presidenta, de conformidad con lo establecido por la ley y el reglamento de la Asamblea Departamental de Bolívar, de manera atenta envío para estudio y aprobación de la corporación, el proyecto ordenanza referido en el asunto, acompañado de la correspondiente exposición de motivos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la ley 2200 de 2022 y los artículos 112 y 113 de la ordenanza 001 de 2022, los proyectos de ordenanza deben ir acompañados de una exposición de motivos en la que se explica sus alcances y las razones que lo sustentan. Atentamente, Secretaría Jurídica. Leída las comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Leída las comunicaciones, este proyecto de ordenanza fue radicado el día de ayer a las 5:15 de la tarde. Por tanto, se le informa Secretaría que se proceda con la citación para hacer la socialización a la secretaria, cite a la Secretaría de Hacienda, Jurídica y Riesgos por tema del proyecto ordenanza y dicha socialización anuncio de una vez que se llevará a cabo el día martes 21 de julio. ¿Hay más comunicaciones, señora secretaria?

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VI

PRESENTACION INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A JUNIO 30 DE 2026

ELIANA ROMERO VALIENTE- GERENTE AGUAS DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Le damos la bienvenida a la doctora Eliana Romero, gerente de Aguas de Bolívar, así como a todo su equipo técnico que la acompaña el día de hoy, Doctora, pasa acá adelante, bienvenida.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ELIANA ROMERO VALIENTE GERENTE DE AGUAS DE BOLÍVAR
La Dra. Eliana hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctora Eliana, por la presentación de su informe el día de hoy, abrimos entonces el espacio para que los diputados presenten sus dudas, inquietudes o comentarios. ¿Algún diputado

desea intervenir? Tiene el uso de la palabra Dra. Viviana Villalobo, se deja constancia del diputado Ever Rico en la presente sesión

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTOR VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO

Muchísimas gracias, presidenta, enviar un saludo a todos los honorables diputados, al gobierno departamental, a los amigos que nos acompañan y a usted doctora Eliana, resaltar su intervención sobre todo porque da cuenta de los esfuerzos que ha hecho el gobierno departamental en el ejercicio de esas facultades que hemos dado como corporación y que hoy, por lo menos, todas estas inversiones estén en marcha, me uno a ese propósito y ese clamor porque por lo menos en el departamento de Bolívar, en los municipios San Juan y San Jacinto, de verdad, podamos tener operadores de calidad. Yo creo que esos son los retos que tenemos, sobre todo porque hoy el departamento está desarrollando unas inversiones importantes y esto que está pasando no puede suceder, el departamento hace la tarea, coloca los recursos, hace la diligencia en el Gobierno Nacional, entrega a los acueductos, pero los operadores no hacen la tarea, en ese sentido nos unimos a ese clamor que el señor gobernador pues hoy tiene con respecto al cambio de este operador, de la misma forma, celebrar la entrega de los proyectos que ya están entregados, son tres, Lomas de Matunilla, es municipio de Turbana, la Unión Milagro, el Carmen, que queda en el Carmen, Nicaragua, en Pinillos, esos proyectos fueron entregados en abril y el de Nicaragua fue entregado en junio, Celebro realmente la entrega oportuna de cada uno de estos proyectos. Por otro lado, vemos que en el informe usted nos trae cuatro bloques de proyectos en ejecución, ¿cierto? El primer bloque está conformado por siete municipios, ahí usted especifica el valor del proyecto, la población que se beneficia, hay un segundo bloque que tiene cinco proyectos en ejecución, hay un tercer bloque que tiene cinco proyectos más en ejecución y hay un cuarto bloque que tiene nueve proyectos en ejecución, aquí estamos especificando el valor del proyecto, la identificación del proyecto, la población beneficiada y el avance físico, a mí me gustaría, doctora Eliana, de manera respetuosa, pedirle que de pronto en este informe nos haga llegar las fechas de todos y cada uno de entrega de esos proyectos que hoy están en ejecución y que entre otras cosas muchos están en un porcentaje de avance elevado, están en un porcentaje de avance digamos que elevado. Sí, por lo menos aquí miramos San Juan

está en un 84%, San Estanislao está en un 87%, Calamar está en un 81%, pero pues para efectos de hacer darle seguimiento a eso, ojalá ahí se pudiera adicionar este informe, la fecha de entrega de todas y cada una de estas obras, por lo menos aquí, por ejemplo, en Magangué, ya aquí dice que el avance físico está en 100%, pero aparece dentro de los proyectos que aún están en ejecución, por lo menos ahí que le hace falta, si ya aquí está por lo menos en un porcentaje de avance del 100%. Esto, doctora Eliana, para hacerle seguimiento a todos y cada uno de los proyectos que están en ejecución. Muchísimas gracias, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputada Viviana Villalobo, Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Muchas gracias, señora presidenta. Un saludo muy cordial a las personas que están en la barra, los que nos siguen en las redes sociales, al gobierno departamental, a los colegas, doctora Eliana, tengo unas dudas por respecto a los proyectos de ejecución iniciados en el 2026.¿cuáles son las fechas de inicio de estos proyectos y cuál se supone que debería ser el avance que deberían llevar a junio de 2026? Cañaveral, Turbaco, Puerto Badel y Rocha y también Níspero, Flamengo y Ñanguma en María La Baja, quisiera saber esos tres proyectos cuándo fueron adjudicados, cuando comenzaron los trabajos y cuál sería el avance físico que llevaran y también es de San Andrés Córdoba. Para así hacer una comparación entre esos cinco sistemas de acueducto de cuál es el que más está atrasado y qué llevan pagado de esos eh contratos. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado, Tiene el uso de la palabra el diputado Óscar de León.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR OSCAR NAYID DE LEÓN GUERRERO

Gracias, señora presidenta. Saludos a todos los honorables diputados, a todos los que nos acompañan presencialmente y por medios digitales. Doctora Eliana, mi intervención va con respecto a los paros que se están haciendo en algunas poblaciones, en este caso San Jacinto y Villanueva que no lo funcionó, que también tiene problema con el abastecimiento del agua potable, quería saber qué medidas tiene la gobernación y Aguas de Bolívar con respecto a estos operadores y ya vienen muchas quejas desde hace rato que están prestando, están operando un mal servicio. ¿Qué medidas tienen hoy ustedes con respecto a estos operadores? Porque no podemos se no podemos acompañar la sinvergüenzura de estos operadores, hoy nosotros como diputados estamos en la obligación de hacer control y ustedes como gobernación y como Aguas de Bolívar creo que deben tomar medidas porque los que están afectados son los pobladores, la comunidad en general y que en un siglo desde nosotros, Bolívar, que es una de las regiones más irrigadas por dos grandes de los ríos más grandes de Colombia el Cauca y el Magdalena, no es posible que hoy estemos en estas situaciones, esa es mi intervención. Gracias, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Óscar. ¿Algún otro diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, presidenta. Buenos días. A todos los diputados, los amigos del gobierno que hoy nos acompañan, medios de comunicación. Doctora Eliana yo sí quisiera hacerle una pregunta muy concreta. De hace meses, bueno, la comunidad del municipio de Norosí viene eh múltiples quejas, bueno, por el atraso de la de la construcción del acueducto de este municipio. Yo quisiera preguntarle exactamente eh uno, las razones técnicas, ¿cierto? De del atraso de la entrega de estas obras que parece creo que hasta la fecha de hoy creo que es el 40% de avance que lleva eh la ahora, según tengo entendido que la obra en este instante se encuentra suspendida, ¿cierto? Pero obviamente aquí lo único que se afecta es la comunidad, doctora Eliana, A veces buscamos Dr. Rodríguez, la suspensión de las obras es para ganarle tiempo a lo jurídico, ¿cierto? o ganarle tiempo a las divisiones técnicas que tenemos nosotros como como administración, en este caso,

como Aguas de Bolívar para justificar de pronto los atrasos de la no entrega a tiempo de estos acueductos para que de pronto el constructor, en este caso, no se vea afectado por el incumplimiento de la no entrega de las obras, pero hay otro mecanismo, doctora, que a veces vemos es la voluntad que tienen los contratistas y eso es lo que tenemos que analizar nosotros como administración. Hay contratista, perdóname la expresión, como decimos nosotros acá en la costa, Dr. Rodríguez, que le maman gallo a las administraciones departamentales, le maman gallo Aguas de Bolívar. Es para justificar técnicamente de pronto adicionales en tiempo, adicionales en recursos, entonces, yo sí quisiera preguntarle realmente uno, cuáles son las condiciones técnicas que tiene hoy este este proyecto que de verdad nos preocupa y que me preocupa a mí a título personal porque mucha gente quejándose de este tema, es más, la ciudadanía, creo que hasta la administración municipal ha pedido de pronto hasta el incumplimiento hasta las pólizas de este contrato tengo entendido por el incumplimiento de las horas. ¿Cuánto le cuesta a la administración retomar nuevamente el acueducto? Sí, lo vamos a retomar ahorita, vamos dentro de 15 días, un mes, vamos a activar la operación, pero ya eso tiene otro precio, otro costo y lo que creemos otro es que de verdad, mitigar de pronto esos adicionales en tiempo y en recursos porque hay otros sectores, como le decía la diputada ahorita Viviana Villalobo, que están clamando y están pidiendo inversión en materia de agua en el departamento. Yo quisiera preguntarle que usted me diera respuesta a esta inquietud que de verdad me preocupa, Dra. Eliana. Muchísimas gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Víctor Mendoza. El diputado José Félix García me está pidiendo el uso de la palabra, Diputado José Félix García, adelante.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JOSE FELIX GARCIA TURBAY
Gracias, presidente, muy buenos días. Un cordial saludo a todos los diputados y los miembros del gobierno, al igual que a todas las personas que están en esta sesión. Presidente, yo no tengo nada que cuestionar, pero sí quiero hacer memoria. Esta corporación hizo de manera preventiva y advirtiendo lo que se venía para los municipios de San Juan y San Jacinto, el contrato del

acueducto San Juan, San Jacinto fue un contrato del gobierno anterior, contrato de optimización del sistema de acueducto municipio y cuando nosotros citamos a SERVIMARIA por los problemas que presentaba casi que inmediatamente, SERVIMARÍA hizo lo más olímpico que ha podido hacer un operador público, decir que nosotros no teníamos competencia para ejercer control político sobre ellos, nunca tuvimos el respaldo para ir a fondo en este tema que estaba por darse. ¿Eso qué significa? que la decisión que ha tomado este gobierno en cabeza del gobernador Yamil Arana y de la doctora Eliana Romero, este es excelente lo que se está haciendo, separar la operación de esta entidad de SERVIMARÍA, pero fíjese, es una decisión tardía, hoy esos problemas no existieran si a la asamblea departamental se le hubiese en su momento, Pero bueno, vamos para adelante, hay que ayudar a estas poblaciones tan importantes dentro de Bolívar, que casi todas tienen las mismas características en sus problemas, incluyo esos tres municipios, San Juan, San Jacinto y el Carmen de Bolívar, los servicios públicos no están funcionando de la manera más adecuada y no es consecuente con las altas inversiones que se le han hecho a estos sistemas de servicio público, llámese acueducto o alcantarillado, en todo caso, celebro que este gobierno haya dado el paso de quitar a SERVIMARÍA del camino, porque estoy absolutamente seguro que se va a tomar una decisión que finalizará con el aplauso de la gente, que es lo que nosotros como diputados que somos nosotros ejercemos una especie de veeduría ante todas estas inversiones y es lo que se quiere, que la gente esté complacida y que la gente viva mejor. Por eso, le recuerdo también al gobierno que ese es ese es el lema vivir mejor y la idea es esa, que estas poblaciones tengan el respaldo del gobierno departamental para vivir mejor, No hay otro camino, Nosotros aprobamos una ordenanza de tres alcantarillados, Si mal no estoy, si alguien me puede corregir si me equivoco, San Estanislao, Calamar y San Juan, cuando finalizamos la aprobación de esa ordenanza se les dijo a los funcionarios que estaban presentes que nos rindieran informes parciales sobre las obras, no para estar molestando, es para que sepan que estamos atentos al desarrollo de las mismas y tomo lo que dice el diputado Víctor Mendoza, "Nos evitaríamos sobrecostos, perdidas de tiempo y muchas cosas, si sienten que hay una asamblea, hay una corporación que está vigilante y atenta al desarrollo de sus mismos contratos. Entonces, repito, no tengo cuestionamiento, pero sí celebro y lo celebro como un triunfo propio de la corporación también, porque lo dijimos hace 4 años, en el año 2023, siendo yo presidente de la corporación, se citó a SERVIMARÍA y le hicimos los debates y la

recomendación de nosotros para el gobierno era quitarle la operación a esta empresa nefasta que no pudo cumplir los compromisos adquiridos para beneficio de miles y miles de habitantes de una región que reclama desde siempre los servicios públicos, pues muchas gracias, presidente, Ojalá que mi intervención sea atendida por la doctora Eliana para ver si en los días próximos, cuando no estemos sesionando, creo que vamos a tener un primer y el 20 de agosto, Se puede hacer una visita, que no es una visita política, es una visita de trabajo a estos tres alcantarillados que nosotros aprobamos, el de el de San Estanislao de kostka, Calamar y San Juan, solamente como respaldo al gobierno departamental para que sepan que la asamblea está ahí pendiente de lo que está pasando con nuestra gente. Muchísimas gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado José Félix García. Tiene el uso de la palabra el diputado Ever Rico Royero

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR EVER JAVIER RICO ROYERO
Gracias, el presidente. Bueno primero que todo ahora para hacerle un reconocimiento a usted, el señor gobernador por todo lo que hicieron para resolver el problema del agua en este círculo vicioso de delincuentes que hay en los Montes de María, me refiero a los delincuentes que son los de SERVIMARÍA y los otros delincuentes que se dedican a cometer delitos truncando las carreteras como son esos bandidos terroristas que estaban haciendo el paro en estos días entre San Juan y San Jacinto, lastimosamente nosotros aquí, como lo acaba de decir el compañero José Félix García Turbay, en el 2023, lo citamos aquí, Palabras más, palabras menos, Vayan a joder a otra parte, nosotros no rendimos informe a ustedes, sencillo, claro. Así nos vinieron a decir prácticamente aquí, entonces, y ustedes para resolver el problema en la comunidad ¿Ya? hicieron, creo que rayaron ya también cometiendo una serie para no ponerle otro nombre delito. Ahí están caminando por el fijo de la navaja, en el afán de resolver el problema fundamental que es de la comunidad, Esa comunidad que también tiene que poner de su parte, hacer un llamado a la comunidad de San Juan, San Jacinto. Entendemos que si no hay servicio ellos no pueden pagar, pero cuando hay servicio tampoco pagan. El recaudo de eh SERVIMARÍA también fue cero. Cuando no medio prestaban un mediano servicio, entonces, aquí hay que ver

la situación la porque ahora ustedes con la actividad que hicieron resolvieron el problema, está bien, pero más adelante que viene más problemas, viene más problemas con el nuevo gobierno ya no va a aceptar que se paren 10 chirretes que eran los que estaban ahí parados ahí casi que drogados la mayoría día porque fui víctima de una de esas de esos paros que cuando iba llegando a San Juan el partido el día del partido de Colombia iba llegando a San Juan y yo me quedé de primero y venía una ambulancia detrás, entonces lo que hicieron fue abrirme el espacio, yo pasé yo y pasé la ambulancia, pasaron tres cuatro carros más y nos encontramos más adelante otros terroristas disfrazados de manifestantes y extorsionistas, porque se los digo, cuando yo estaba en la fila en San Juan, llegaron dos personas en una moto a decirme, "Dame 100 000 pesos y te saco por otro lado." y cuando estaba en San Jacinto me me pidieron 100 000 pesos más para llevarme por una finca y sacarme por el otro lado, o sea, hay un de parte de la comunidad también una retención porque yo no quería estar ahí y cuando llegué allá comencé a caminar y llegar a la punta, ya estaban viendo ese partido de fútbol y cuando venía de regreso me volvieron a pedir plata para sacarme de problema o sea, también hay que ver la situación de la comunidad, también que es la que sufre realmente, Pero también tiene que poner de su parte y buscarle la solución real y definitiva, yo vi el gobernador de Bolívar que me echen la policía, que lo denuncien, él es el afán de resolver la el derecho fundamental, como es el preciado líquido del agua, pero también esta situación hay que tomar nosotros como diputados también hacer una sugerencia, hacer unas mesas de trabajo para ver cuál es la definición la solución real de este grande problema porque se va convirtió un problema más grande ahora en adelante a partir del 7 de agosto, nuevo presidente, ya lo dijo que no iba a permitir, el respeta la huelga, los paros, todo y eso también es válido, porque yo también he participado en manifestaciones, pero de esa manera no. De esa manera, no. Hay que pedir un permiso, hay que hacer como de la manera legal, no como actuaron esas personas. Entonces, doctora, es invitarla también nosotros haremos parte de la solución definitiva, Que ustedes traten de organizar eso para no llevar porque la próxima si se vuelve a la dúrales, ahí puede haber muerto, Él puede haber hasta muerto. Puede evitar una tragedia en la comunidad de San Jacinto a San Juan Porque si se aplica la ley, ahí habían camiones, camiones de eh ganaderos que vienen a vender sus animales aquí a matadero y yo le pregunto a uno, no, tengo 10 horas parado aquí. La merma de eso de esos animales pierden dinero, hay gente que iba para a un viaje y gente que iba para diferentes partes,

enfermos. Bueno, ahí medio dejaban pasar la Entonces es buscarle la solución definitiva, doctora a la y también a nivel nacional buscar la forma de ver cómo se ayuda a esa comunidad que se merece también su preciado Gracias

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Ever, interpelación para el diputado Víctor Mendoza por un minuto

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, presidenta. Doctora Eliana, ahorita lo que decía el diputado Ever Rico, en pocas palabras se ha convertido y se va a seguir convirtiendo en un problema la construcción y la mejora también de los acueductos y los alcantarillados del departamento de Bolívar. Obviamente, Aguas de Bolívar cumple con la función de la construcción, pero aquí el problema de fondo es la operación, ¿cierto? Esto o sea, cómo nosotros le garantizamos después de haber construido o de haber de haber invertido tantos recursos entregarle de pronto esta herramienta al municipio, que es quien tiene la competencia, ¿cierto? De crear estos operadores que incluso, como le decía el diputado José Félix García y el diputado de Ever Rico, ya esto estaba anunciado por la asamblea, aquí hicimos varios debates de SERVIMARÍA, la administración de momento quiso tapar eh los ojos de pronto a la gente que hoy le está dando la razón a la asamblea también, porque fue la asamblea que de pronto quiso hacer despertar a Aguas de Bolívar en este caso, cuando de pronto nosotros veíamos que la operación iba a terminar en lo que hoy estamos viendo, nuevamente papá gobernación asume la responsabilidad lo que cueste para operar el servicio para reactivar la operación, pero mientras tanto el operador se llevó toda la utilidad es económica durante un periodo. Ese mismo anuncio que hoy le estoy diciendo puede ocurrir en otro acueducto, doctora. Vea lo que yo hace la semana pasada le dije, tema de arroyo hondo. Aquí está, mientras agua de Bolívar hace la inversión, el municipio está entregando la operación a 15, a 20, a 30 años a un operador. Claro, cualquiera lo toma, doctora. Un servicio nuevo lo operan. Doctor Eugenio y cuando pasen los 15 años que ya cuando sirvan los motores no sirvan nada, lo entrego. Entonces, aquí qué hay que hacer, doctora. Yo hace rato le vengo insistiendo inclusive le he insistido también al gobierno departamental de que agua de Bolívar nosotros

tenemos que modificar los estatutos de agua de Bolívar. Nosotros podemos lograr que nosotros también operemos esos servicios. Es la única forma porque al final y al cabo vamos a ser responsables de la prestación del servicio. Entonces, si le invertimos aquí a la infraestructura, le invertimos vertimos aquí, inclusive, doctor, en la última sesión, recuerda que tuvimos eh yo le quité unos minutos de su tiempo, estaba el operador aquí de quien presta el servicio de Simitì, ¿se acuerda? Un acueducto que creo que proporcionalmente no creo ni que llegue al 10 o 15% de manera de infraestructura que es de San Juan y mire cómo ellos con mínimas proporciones cómo le lo operan de forma eficiente. ¿Y por qué San Juan? No, cierto. Yo creo que el tema de El tema de la diferencia entre el sur y el norte, ¿cierto? Pero eso también tiene que ser responsabilidad del gobierno, o sea, a veces nosotros evadimos la responsabilidad, está el operador aquí, pero mire cómo tuvimos que hacer ahora, tomarnos a la fuerza Vamos a decirlo así, la operación mientras otros pensaban, inclusive, no me quiero equivocar si no estoy usted me corría, Mientras estaban operando mal SERVIMARÍA, inclusive el municipio de Guamo le estaba entregando también la misma operación a SERVIMARÍA. O sea, a través del municipio de San Juan, San Jacinto Dr. Rodríguez está también el municipio de Guamo, ¿cierto? y ahora empezamos a tomar las acciones y la pregunta sería, ¿será que la empresa que hoy realmente debiera operar, creo que es BIOGER, si no me equivoco, debiera operar este acueducto. ¿Lo va a tomar en las condiciones que usted hoy lo tiene? Es la pregunta, ¿cierto? O vamos a esperar el nuevo acueducto que vamos a invertirle miles de millones de pesos para que venga una empresa, sea BIOGER, sea cualquiera, a operar este servicio. Aquí tenemos un ejemplo, aquí tenemos a ACUALCO, municipio de Arjona. Es más, creo que es el único el único operador que está haciendo las cosas bien, que le genera una utilidad, que le genera una garantía de servicio y de calidad a una comunidad. Que yo creo que esos operadores, esos operadores tienen que ser modelos para los demás doctora Eliana. Inclusive dentro de agua de Bolívar debe existir y que yo creo que existe, pero tiene que ser más visible el tema de la vigilancia administrativa a estos operadores y ver cómo nosotros exigimos delante ante las autoridades que sean competentes, las empresas de servicios públicos o la superintendencia de servicios públicos en este caso de garantizarle nosotros el seguimiento a la operación, porque a veces por miedo, a lo que hacía el diputado de rico, por miedo a que unos cuantos nos paren las vías, no lo hacemos a tiempo y esperamos el final y el fracaso es lo que hoy tenemos y estamos viendo en el municipio

de San Juan. Es más, yo me yo recuerdo, no sé si diputado Luis Roberto, se acuerda que mientras existía, y yo creo que la comunidad también lo observó, mientras existía una presentación del gobernador con el alcalde, alguien le gritó al gobernador, "al gobernador, agua." y el alcalde en una forma ya usted sabe lo que le respondió a ese habitante. Ese habitante tiene que ser escuchado, porque eso era lo que la gente en su totalidad, no el alcalde, le estaba haciendo ver al gobernador que las cosas estaban mal. Entonces, cuando las cosas están mal, inclusive, yo creo que en una reunión doctora Garrido, ¿usted se acuerda de una reunión que tuvimos en el despacho del gobernador? Creo que casi toda la asamblea le pidió al gobernador, "Gobernador, aquí la asamblea no va a aceptar no va a aceptar más inversiones en este operador siempre y cuando no nos den las caras, la cara, como lo decía diputado José Félix García que venían aquí a un informe y después al final nos decían, "Es que la asamblea no tiene la competencia para citarnos o preguntarnos." Claro que tenemos la competencia porque somos nosotros quien estamos autorizando hoy aquí a la administración departamental la inversión y mientras la asamblea apruebe la inversión, nosotros tenemos que hacer el control político a esos recursos que la gente está pidiendo cómo se está invirtiendo en el departamento. Muchas gracias, querida presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Mendoza. Tiene el uso de la palabra el diputado a Jorge Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Un saludo a usted, a los compañeros presentes, a la doctora Eliana Romero, gerente de Aguas de Bolívar, a al a sus a sus a sus compañeros, digamos, al Dr. Gonzalo, amigos de Barra y a todos que nos siguen por los portales virtuales. No, presidente, ya todo, todo, todo, todo está dicho. Dra. Eliana, ya ha oído. Decía que hay un solo problema, operadores. Entonces, yo pienso que ahí lo decía en primer lugar diputado Óscar de León, posteriormente lo ha dicho diputado Víctor Mendoza, antes también lo dijo el diputado Ever Rico y de pronto José Félix García. Pero yo pienso que llegó la hora de que el departamento piense en crear o la misma crear dentro las funciones, definir, como decía el diputado como decía el diputado Víctor Mendoza,

definir dentro de sus funciones que pueda operar aquellos o cotos que el departamento construye y en y para servirle a la comunidades Porque es que, es decir, no podemos seguir invirtiendo, como lo se dice acá, y entonces se entregan unos operadores privados, esos operadores se benefician todo un periodo, se desgastan las maquinarias, se desgasta toda la operación y resulta que el departamento tiene que volver a reinvertir. Pues eso hay que darle solución. Más bien, yo pienso que de esta corporación, Dr. Mendoza, debe salir una proposición de exigencia de que se estudien las posibilidades de manejar las operaciones los justo el departamento Bolívar que haya construido y que construya el departamento para casualmente evitar todo ese de sangre eh de recursos que se viene que se vienen dando. Muestra SERVIMARÍA, Hace 3, 4 años usted estuvo aquí diciéndonos que se iban que se habían comprado dos nuevas bombas. Yo recuerdo o en el gobierno del doctor Dumek Turbay se compraron, se restableció el servicio, eran cuatro bombas, después se desaparecieron en dos. Ahora, las dos que quedaron no sirven. Entonces, no sabemos. Entonces, si no hay un compromiso por parte de los operadores para que eh estén actualizando dándole haciendo un uveral total a esa maquinaria y la tengan uno a, no podemos seguir así trabajando. Doctora Eliana, la verdad es que eh ya esto ya prácticamente, ¿cómo se di ¿Cómo es el dicho? Se ya se rebozó la copa, Pues antes de que la asamblea departamental tome una decisión a través de una proposición o una ordenanza que nazca de aquí, ustedes, es necesario que se nos haga un estudio y se nos presenten las diferentes variables para mejorar la prestación de los servicios, ya sea con una operación directa de Aguas de Bolívar o ya sea de un operador departamental que le responda al departamento por la operación, no a los municipios, sino al departamento. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado, un minuto, diputado Luis Roberto

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
Gracias, presidenta. Sí, concuerdo con el diputado Jorge y con el diputado Víctor doctora Eliana, yo creo que podemos buscar la forma de Agua de Bolívar y desde la Secretaría Jurídica de la gobernación. A ver si hay alguna posibilidad de que en el departamento se pueda crear una

empresa de servicios públicos que opere todos los acueductos y todos los alcantarillados del departamento que están siendo construidos por el departamento para así manifestar y ustedes tengan el control sobre esa operación. Hay muchos departamentos que han hecho eso. Municipios, entonces como departamento si nosotros son los que están invirtiendo aguas de Bolívar, somos los que estamos invirtiendo en los alcantarillados y en los acueductos y poniéndolos en optimización, mantenimiento y si el operador no responde, termina entrando la gobernación, está siendo un doble gasto. Entonces, a ver, revisar esa opción si se puede, así como lo dijo el diputado Víctor, a cuál coge una empresa hoy que les responde a los ciudadanos. Entonces, ¿por qué razón ellos no pueden entrar a operar otros también acueductos o alcantarillados? Pero de pronto también usted puede traernos aquí y nos dice, "Miren, diputado, aquí podemos crear esta empresa servicios públicos con participación de la gobernación, tiene que tener participación de los municipios, pero que sea la gobernación quien realmente controle, que sea Aguas de Bolívar, quien realmente controle la y los mantenimientos que se le haga. Muchas gracias, directora.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
No habiendo más intervenciones por parte de los diputados, le trasladamos el uso de la palabra a la Dra. Eliana para que dé respuesta a los interrogantes que se han proporcionado en la sesión. Adelante, doctora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ELIANA ROMERO VALIENTE GERENTE DE AGUAS DE BOLÍVAR
La ley 142 de servicios públicos nos limita bastante. Es responsabilidad solo de los municipios seleccionar los operadores y ahí No, Aguas de Bolívar no tiene mucho que hacer, incluso la gobernación de Bolívar, Hemos estudiado la posibilidad de que Aguas de Bolívar también sea operador, pero a nosotros nos limita que somos gestores del plan departamental de Aguas y Aguas se creó para que sea gestor del plan departamental de Aguas, lo hemos consultado. Tendríamos si creamos una empresa de servicios públicos que incluso se creó en su momento, Esa empresa de servicios públicos tendría que tener experiencia para que pueda ser seleccionada cuando los municipios apertura los procesos de selección o sea, si se presenta un ACUALCO y

nos presentamos nosotros, gana ACUALCO, Entonces, estamos en ese no es tan fácil porque hay un marco legal que nos limita. ¿Cómo estamos haciendo en el regional San Juan San Jacinto? No estamos utilizando recursos públicos, estamos utilizando recursos de los contratistas, o sea, las forma en la que nosotros nos metimos allá, es diciéndole al operador, "Ven y te ayudo.", pero la competencia la sigue teniendo él, o sea, literal lo que hice fue meterme a la llevó un mecánico, decirle al mecánico que tenían ellos, permíteme que nosotros revisemos qué insumos necesitan y escribirle a cada uno de los contratistas que tengo en ejecución que me regalaran accesorios cada uno. Eso es lo que hemos hecho, esa es la realidad. Tú compras la bomba, tú compras el accesorio, tú regálame herramientas, tú regálame este niple y así recuperamos, hicimos la intervención porque legalmente no podemos utilizar recursos de aguas de Bolívar porque están específicamente para proyectos. No somos operadores. No somos operadores, la competencia es los municipios tienen que obligar a sus operadores, solo pueden ellos, Nosotros le hemos dicho a la superintendencia. Les puedo mostrar todas las reuniones que tenemos con la superintendencia, de hecho en estos días vienen nuevamente, porque los municipios no suben los todo lo que le la tarea que les toca de subir la información del ese que depende de todo lo que les llega de los subsidios, no hacen la tarea. Eso también nos baja a nosotros puntaje como plan departamental de aguas y nosotros hacemos la tarea, Nosotros los convocamos a en Cartagena, en Magangué donde podamos que sé que puedan llegar con la superintendencia liderando y ni siquiera así hemos logrado que carguen la información a tiempo, que operen como deben operar. Esto es una tarea en donde nos toca hacerse era llamar a todos en una mesa, entes de control a todos los municipios, a la superintendencia, al Ministerio de Vivienda, que se tome Bolívar, Que se tome Bolívar, porque de verdad el Gobierno Nacional tendrá que cambiar las reglas y no sé si la Constitución. Porque es lamentable que vengamos haciendo tantas inversiones y se las entreguemos a operadores que no son competentes, que los municipios le entreguen a operadores que no son y no y Antonio, estas inversiones tan altas.
A la comunidad de San Juan y San Jacinto les digo, si tienen un buen sistema, lo que no tienen es operador, porque hoy con el sistema como lo tienen lo pusimos a funcionar. Cuando le entreguemos lo que estamos haciendo que son tanques para San Jacinto, un desarenador nuevo va a funcionar muchísimo mejor. Pero si no tienen operador en 6 meses volvemos a esta misma conversación y nosotros, imagínense, a nosotros pidiéndoles a todos los contratistas para los 45

municipios, esto es inviable, insostenible. Esto no se sostiene y son 45 municipios y cuántos corregimientos hay. Más de 2000 corregimientos tienen el departamento. Entonces, imagínense Aguas de Bolívar con la capacidad operativa que tiene que tampoco es grande así resolviéndole los problemas que son competencias a los municipios. Ahorita lo podemos manejar porque son 10 corregimientos a los que asistimos y a los que no dejamos de llamar para que para que las inversiones que vamos haciendo no se pierdan. Pero aquí la problemática es más grande, la problemática es llamar a todos los que tienen que hacer control. La superintendencia de servicios públicos, ¿cuántas veces cuántos oficios no le hemos mandado para que resuelva el problema de la operación de la alcantarillada del Carmen y Nada que resuelve si dejan de intervenir la empresa o no la dejan de intervenir. Todos los oficios, no hay un solo mes que no pidamos qué van a hacer. Y nos han dejado solos. Seguimos asistiendo técnicamente al Carmen y no hay emergencia sanitaria porque estamos nosotros, pero hasta cuándo llega eso? La capacidad operativa de Aguas de Bolívar no es no es tan grande para ser operador de cada uno de los municipios. El llamado es a convocar algo más grande. Esto es una política pública que incluso requiere modificación de la Constitución, si queremos que nuestro departamento mejore en servicios públicos. Seguir en la tarea no podemos tenemos que seguir insistiendo hasta que lo logremos, porque así como el sur de Bolívar opera bien con sus operadores, así como Arjona tiene un buen operador, los demás tienen que ponerse en cintura. Tienen que buscar buenos operadores y al y al que no opere bien no se le hace proyecto y vamos a con la comunidad encima a exigirles a los gobernantes que con que los operadores tienen que tienen que ser competentes, no pueden ser cualquiera. Entonces, ese es el llamado, desde Aguas de Bolívar seguimos haciendo la tarea. Lo que nosotros desde nuestras competencias podamos hacerlas, vamos a seguir haciendo. Vamos a resistir. En Villanueva, Santa Rosa nos llamaron, estamos atendiendo San Jacinto. Pero en Villanueva Santa Rosa no tenemos mucho que hacer porque apenas estamos ejecutando el proyecto. Un proyecto que se termina en 2027 y que va bien. Van los porcentajes de ejecución bien. Yo les mando reporte de lo que nos pidió el diputado Luis Vallecillos de cómo van los porcentajes de las fechas de inicio, se los mando detallados. Los proyectos que empezamos ahora en 2026 todos van bien en su programación, Estamos en los tiempos, Norosì está suspendido, Ya para esta semana mandamos debía teníamos que hacerle un adicional al contrato. Es difícil la ejecución en Norosì sí Es bastante difícil, nos afectó la

línea por donde va la adición que es una zona de minería ilegal, fue afectada y nos cambió totalmente las condiciones del contrato, Pero ya lo hacer el adicional, esta semana le pedimos a la Fiducia que manejamos el CDR para incorporar los recursos adicionales y está y esperamos que la próxima semana podamos ya reiniciar finalmente la obra y terminarle la obra a la comunidad de Norosí que sé que la necesitan, que sé que están de desesperados. Y acompañamiento total de la alcaldía para que podamos terminar la obra. Eso también lo vamos a solicitar nuevamente al alcalde con acompañamiento policivo para que podamos terminar en los tiempos que son, a el diputado al diputado Félix, claro que sí, organizamos la visita para para revisar cómo van los alcantarillados de San Estanislao, San Juan y Calamar van muy avanzados y le esperamos lograr la terminación de estos de estos contratos este año a manera general lo que podemos hacer desde aguas de Bolívar

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tenemos claridad que la ley y la competencia la tienen los municipios, pero ¿qué ocurre aquí? Es que esto es práctico, doctora. Esto es práctico. Si hoy tenemos, por ejemplo, vamos a hacer que vamos a creer que los 25 municipios de Bolívar tuvieran hoy un acueducto, ¿cierto? Y que 45 municipios requieren 45 operadores, ¿cierto? Hoy, yo me atrevo a asegurarle a usted, creando la empresa de servicio público Dr. Rodríguez, creando la empresa y que y que vamos a tener de pronto la debilidad de que no tenemos la experiencia para operarlo, que usted lo acaba de decir ahorita, ¿cierto? Que en un caso de una licitación pública de un operador de esto a ACUALCO, por tener la experiencia, obviamente, un caso hipotético, por ejemplo, le ganaría a Aguas de Bolívar, a la empresa que crearía Aguas de Bolívar la operación, cierto. Pero aquí ocurre algo, doctora, es que teniendo la claridad que no tenemos de pronto eh la viabilidad financiera de operar, yo me atrevo a asegurarle a usted que en muchos casos de Bolívar en más del 50% no se van a presentar los operadores tradicionales, porque no es viable financieramente, el operador que dice, "Yo no me voy a meter ahí." Y automáticamente la experiencia la experiencia se le va

a ganar nuestra empresa de servicio público que vamos a crear. Lo mismo ocurre en San Jacinto San Juan, usted lo sabe. Dr. Rodríguez, a través de toda esta SERVIMARÍA estaba BIOGER. Cierto y nos preguntamos ahí por qué BIOGER no tomó la operación, es que un en un momento BIOGER, como decimos por ahí en la costa, se enhuezó, vamos a decirlo así, se enhuezó, como lo hicimos acá en la costa de auditar la operación y después quería como evadir la responsabilidad de la operación. Obviamente ya existe un contrato, ya existe una cláusula de permanencia o de o temas económicos que podían afectar a la empresa BIOGER, pero mientras tanto BIOGER era responsable de la operación. Pero yo me he atrevido a asegurarle que con las condiciones que están ahí, BIOGER no quiere operar. Un ejemplo. Entonces, ¿qué sería en ese caso? Obviamente, la empresa segunda que se presentó en la licitación, ¿quién sería? Nuestra empresa de servicios públicos que O sea, no podemos que quedarnos únicamente es que no tenemos la experiencia para hacerlo. Es que ya nos toca hacerlo, doctora, porque no son viables financieramente los acueductos en el departamento de Bolívar, pero aquí no nos interesa porque eso es un servicio social. Aquí a así se quede pérdida tenemos que prestar el servicio. ¿Y quién es el responsable? El departamento. ¿Quién es responsable? Aguas de Bolívar. Entonces, yo creo que tenemos que cambiarnos el chip, doctora, de que por encima de esa ley que hay que respetar respetarla y tener claro las condiciones que hoy tienen los municipios frente a esta ley, nosotros como departamento tenemos que buscar una ayuda. Usted acaba de decir ahorita, sí, los entes de control allá para que estuviera la empresa la superintendencia en San Jacinto San Juan hace rato, no ahora. Usted lo sabe, hace rato, pero se hacen los ciegos, ¿cierto? Se hacen los ciegos porque quién tiene que salir a responder? El departamento. Y yo creo que hoy, doctora, y es un llamado que tenemos que hacerle nosotros, inclusive o a la doctora Viviana, en la clausura de la sesión este gobernador aquí, porque va a ser un llamado creo que de todos los diputados. Nosotros ya hoy tenemos dos gobiernos que le han invertido al alcantarillado y al agua potable, pero tenemos dos gobiernos que hoy han tenido la voluntad, pero aquí no nos podemos quedarnos en voluntad y nosotros tenemos que decirle hoy al señor gobernador, al doctor Yamil Arana, que nos vincule también en esas mesas técnicas, porque nosotros como asamblea tenemos que salir en defensa de hoy de los servicios públicos del departamento. Y yo, vea lo que estoy diciendo hoy. Hoy lo podemos hacer, doctor. O sea, no puede ser una excusa de que la ley no nos lo permite, pero hoy lo podemos hacer porque usted lo acaba de decir

ahorita, claro, Lo único que no tenemos es la experiencia, pero hoy la experiencia, al contrario, lo que no va a servir porque no hay operadores que quieran prestarle el servicio o la operación a los municipios porque no le interesa y tiene que ser esa empresa de servicio público que nosotros vamos a tener. Hoy los alcaldes se quejan allá, hoy los alcaldes, o sea, hoy los alcaldes usted le construye en Río Viejo, en Norosì. Doctora, ¿cómo va a operar o qué operador le interesa Norosi? Uno, todo lo acabo de decir ahorita, de pronto financieramente no es rentable. Hoy tenemos unas condiciones de seguridad que afectan la operación del servicio y que mañana quién opera, ¿cierto? ¿Y para dónde coge el municipio? Abrir un proceso que a nadie le interesa Dr. Rodríguez y que aseguro que el único que va a operarlo es la empresa de servicio público departamental, que es la que tenemos que nosotros hoy viabilizar, mirar la posibilidad jurídicamente de que de que sea viable o no sea viable. Yo le invito a usted, doctora, y no sé de una proposición nosotros, Dr. Rodríguez, vamos a hacer una mesa de trabajo con la oficina jurídica de la gobernación de Bolívar, agua de Bolívar. Invitemos a la superintendencia, no más no tiene que hacer ni sesión. Porque eso es un ya un clamor general, doctora. Y eso que usted acaba de decir ahorita, hoy el problema es San Jacinto San Juan. Mañana, mire, mientras existía San Jacinto San Juan, usted la estaban llamando para otro problema, otro acueducto. Donde sean 10, nos paralizan el departamento. Y eso es un problema que se viene y es una bomba de tiempo que te que está teniendo Bolívar en este acueducto, Entonces, yo le invito a que usted, ni siquiera la asamblea, que nazca del agua de Bolívar, a hacer un una mesa de trabajo nos vincule a la Asamblea departamental y busquemos la posibilidad de que nosotros tengamos una empresa de servicios públicos para operar nuestro nuestra inversión y cuidar nuestra inversión, porque no es justo de que los privados se estén llevando los recursos de nuestro departamento. Gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Gracias, presidenta. A usted, honorable diputado. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, presidente. Doctora, todo problema tiene una solución. Y yo pienso que para no violar y la ley protege eso, de acuerdo al principio de la autonomía territorial. Por eso es que cada municipio opera su acueducto o debe operar su acueducto. Pero para evitar eso, para poder consolidar eh digamos eh la prestación de un servicio y hacerlo agradable para los operadores, puede llamarse, óyeme bien, Pueden llamarse a toda a todos los alcaldes del departamento, de acuerdo al principio que se trata de desarrollar y que en este momento casi todos los planes de desarrollo de los gobiernos tratan de fomentar la asociatividad, el principio de la asociatividad, cogerlo, sentarlo a los alcaldes y que ellos con la autonomía que tienen se definan bien, ya sea de manera general para todo el departamento o por ZODES, agruparse y crear un y contratar un operador, Óigame bien, decir, eso con eso no se viola la autonomía, se les llama, pero hay que ejercer, óigame, el principio de autoridad que tiene el gobierno departamental para que esos alcaldes, para que los alcaldes acojan, desde luego, tiene que ser una presentación muy muy bien presentada a los alcaldes para que ellos puedan solucionar sus problemas y el departamento a la vez sus problemas. Yo creo que sentando los alcaldes se asocien y que autoricen de acuerdo a las facultades que le den sus consejos para que pueda constituirse una empresa, ya sea una para todo el departamento o por ZODES o Si no puede el departamento operarlo, entonces que se haga a través de operadores privados por sobes o ya sea de manera general, pero con la anuencia y autorización de los consejos municipales con sus alcaldes para no violar el principio de la autonomía. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. Bueno, ya yo creo que por suficiente ilustración, todos han materializado la misma preocupación y considero igual por el orden de la materia en que estamos tratando el día de hoy que estamos ante unos informes de gestión de un eh de trimestre. De todas maneras esos temas que ahondan un poco más la situación, cuando tengamos sesiones extraordinarias o ordinarias, entonces llevemos a cabo todas estas propuestas que estamos dando aquí, también con solo con concretar mesas de trabajo con aguas de Bolívar para que podamos entonces todas las soluciones que se ha planteado a bien salida de la corporación con el tema de acueducto y alcantarillado, Como sé que hay unos interrogantes en el aire, doctora, le concedo la palabra para que haga entonces lo pertinente y demos cierre al punto.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ELIANA ROMERO VALIENTE GERENTE DE AGUAS DE BOLÍVAR

Gracias. Nosotros también siempre hemos pensado, he estudiado la posibilidad de que haya prestadores por ZODES. Eso también lo hemos analizado, pero la competencia sigue estando en cabeza de los municipios. Los municipios tienen contratos a 20 años, a 30 años, Entonces, el tema hay que estudiarlo bastante bien. El tema hay que estudiarlo bastante bien y recuerden que cuando como para finalizar, cada vez que un tema de acueducto, un prestador no está haciendo su tarea, la superintendencia de servicios públicos interviene, así como pasa en el Carmen de Bolívar, Entonces, yo creo que es más bien listadito operadores que muy qué puede que la superintendencia tenga buenos números de acuerdo a lo que reporta cada prestador, pero con la asamblea, con el gobierno departamental, citar a la superintendencia y decirles, "Intervenga regional San Juan San Jacinto, intervenga Arroyo Hondo, intervenga la línea." Porque Esa sí es la competencia de la superintendencia de servicios públicos. Mientras estudiamos cómo se liquidan todos esos contratos que tienen a más de 20 años y miramos cómo se hace la empresa de servicios públicos departamental que hemos estudiado también muchas veces. Entonces, creo que ahí les dejo como como el marco de lo que tenemos que estudiar, analizar, revisar para que podamos lograr eh lo que todos queremos que es una buena prestación de servicio en el departamento de Bolívar.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Bueno, muchas gracias, doctora Eliana, por su comparecencia el día de hoy, así como todo su equipo técnico por siempre atender el llamado de esta corporación y estar dispuesta y atenta a todas las inquietudes, solicitudes y proposiciones que se le presentan desde el seno de la corporación. Continuamos entonces con el siguiente funcionario, señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

MARIO GRACO YEPES DEL PORTILLO, GERENTE LOTERÍA NUEVA DE BOLÍVAR.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DE LA LOTEIA NUEVA DE BOLIVAR DOCTOR MARIO GRACO YEPES DEL PORTILLO

EL Dr. Mario Graco, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchísimas gracias. Se abre el espacio entonces para las intervenciones de los diputados. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Mario, ¿me recuerda la fecha de la Lotería de Bolívar el día que va a jugar? Yo quisiera hacerle una propuesta, Después del 19 de octubre contemos 3 días, al 22, 23 de octubre que estamos en sesiones ordinarias para que usted nos informe cómo le fue a la Lotería de Bolívar en ese momento, en ese sorteo específico que ustedes quieren tratar de que se reviva en el país, así como usted lo dice, que lo llamaban, que siempre lo piden que a los loteros lo piden y que para estar los loteros aquí en Bolívar vendiendo loterías de otro departamento, que son los que se llevan la ganancia de ocasional y todo el tema de los impuestos, podamos revivir realmente la ese sorteo extraordinario que ustedes hacen. Entonces, es importante, así como yo siempre que veo los sorteos todos las semanas son los mismos, porque no podemos revivir realmente como ustedes quieren, pero eso Tráiganos un informe después de esa primer sorteo que se va a hacer a ver si funcionó, si realmente se vendió, dónde más se vendió, porque tengo entendido que la lotería que ese sorteo lo solicitaban en todo el país. Entonces, es importante que nosotros tengamos esa información a ver qué medidas usted puede tomar como gerente, qué medidas usted puede tomar y traernos a nosotros aquí a la a una opción para que se reviva ese sorteo. Muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado. Bueno, como eso es una solicitud posterior al sorteo por trámite, cuando llegue el momento se le se le pasa la solicitud a la lotería para que nos den esos reportes ¿Algún otro diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Sáleme

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta. Tomar una consulta, Ahorita nos mostraba, por ejemplo, que en banco hoy se contaba con una cifra aproximadamente de 52 000 000 que era recursos más los intereses generados durante el tiempo, ¿cierto? Pero si usted no si usted mira la diapositiva del patrimonio, del patrimonio, usted no habla que el patrimonio pasó de 17 000 a 25 000. Obviamente, si es un activo como es el banco, que un activo debiera ser parte del patrimonio, Entonces, no entiendo porque el activo está por encima de patrimonio. Si su respuesta es que tenemos casi 20 000 en pasivo, que igual es la fórmula contable, ¿cierto? Que nos dijera, "¿A qué corresponden los pasivos que hoy tiene la entidad si en este caso es su respuesta?" Y yo tengo otra inquietud, teniendo en cuenta ese patrimonio, que usted nos ha hablado ahorita de 25 000 No sé si usted le aclara a esta corporación si de pronto existen unas condiciones jurídicas para la operación de acuerdo al patrimonio registrado. O sea, no podemos tener sorteos de 30 000 000 cuando tenemos un patrimonio no más de 25 000. ¿Cómo le respondemos al ganador del sorteo, cierto? Entonces la pregunta es si eso tiene un tope, cómo opera el tema del de los niveles de patrimonio versus los sorteos, ¿cierto? En el caso de que de que le esté yendo mal financieramente a la lotería, ¿cómo hace para responderle o las garantías que tiene el ganador del sorteo en este caso para reclamar su premio? Esa la inquietud, presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

No habiendo más intervenciones, les con solo uso la palabra doctor Mario para que le responda. Diputado Mendoza

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DE LA LOTEIA NUEVA DE BOLIVAR DOCTOR MARIO GRACO YEPES DEL PORTILLO

Primero voy a hacerle una pequeña eh un pequeño comentario al diputado Ballestas. Es que la oportunidad histórica, diputado Ballestas, no solamente de pronto por el resultado que podamos obtener con ese sorteo. Ya lo hicimos con Cúcuta y con Nariño y tengo a los dos gobernadores detrás de nosotros para que les operemos a ellos el ordinario, Ellos ya estaban así, como se dice, a dos doritos de entregarle la concesión de la operación a un privado. Pero nosotros no nos interesa que se meta un privado al negocio de loterías porque nos acaba. Porque nosotros como entidad pública tenemos muchos límites. Entre esos lo que dice y señala el diputado Mendoza. Tenemos un control muy estricto, el privado no. El privado se puede gastar lo que quieren publicidad. Nosotros tenemos un límite de gastos administrativos el 15, por ejemplo. Ellos no. Ellos no tienen ningún tipo de límite y se nos meten con un premio mayor de 30 000 000 de pesos y nos acaba las 15 loterías que estamos vivas en este momento. Por eso es que no hemos dejado que ingrese un privado a operar loterías y ahora todo el mundo los quiere y hemos hecho un esfuerzo enorme para que ellos no ingresen al mercado. Nos ha costado mucho, inclusive debates bien álgidos. Entonces, pero ¿cuál es la ventaja, diputado? Que nosotros eh estamos ofreciendo el extra de Colombia que es de Bolívar y ocho departamentos más para que con el músculo financiero que señalaba el diputado Mendoza opere esa lotería, es decir, el riesgo para el departamento que acceda a eso es cero, porque la plata va a ser y de nosotros, acá, las reservas técnicas que ahora paso a explicar. Entonces, el riesgo es no hacerlo Con este sorteo que vamos a hacer en octubre, el departamento de Bolívar no expone un solo peso de sus finanzas, de su de su patrimonio, porque todo sale del extra de Colombia. Si cae el mayor, el departamento de Bolívar no tiene que pagar nada, pero en cambio se va a beneficiar del 17% del impuesto a ganadores, se va a beneficiar del 12% de la venta. Entonces, con que vendamos, con que vendamos, vamos a decir, pasamos de cero, cero, durante más de 17 años, cero, cero, cero a lo que sea y gratis, además, porque no corremos ningún riesgo porque el extra es el que financia todo. Entonces, que recaudemos por cada sorteo que hagamos 500 millones de pesos, vamos a pasar de 0 a 500 por sorteo. Entonces, es negocio o no es negocio, ¿cuántas jeringuillas no se compran con 500 millones de pesos? Por decir un solo ejemplo, entonces ese era el ingrediente adicional que eso no se ve todos los días que una entidad ofrezca todo el respaldo final hicieron para darle recursos a una a otra. Y en cuanto a lo que dice el diputado Mendoza, hay dos conceptos que hay que tener bien claros en este negocio, diputado. Uno es la reserva técnica. La

reserva técnica que yo mencionaba acá que hay dos tipos, la contable y la bancaria. La contable es la que se genera por el 40% de la venta de cada sorteo. La ley nos exige que de la venta bruta de cada sorteo el 40% de esa venta se lleve inmediatamente una cuenta especial que tiene destinación específica con la cual no se puede hacer unidad de caja que va a financiar el pago de premios. Esa es la contable y esa es la que aparece reflejada allí, el 40% de No, la de la la otra, la de 32 000 000 pesos, el 40% de la venta bruta durante un acumulado. Acumulado histórico, ¿no es cierto? La de 52 000 000 pesos es esa misma, pero más los rendimientos financieros que se han generado en 15 años que estamos allí. Es por eso. El otro concepto es el patrimonio técnico, que es un concepto especial de acá. Eh, El premio mayor no puede ser superior al patrimonio técnico. En estos momentos, si uno tiene un patrimonio técnico de 10 000 000 pesos no puede tener un premio mayor de 15 000, por ejemplo. Entonces, ahí es donde están. Una cosa es la reserva para el pago de premios y otro es el patrimonio técnico que es el que marca el límite para el premio mayor. Entonces, eh por eso hay tres conceptos bien diferenciados.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, doctor Mario, muchísimas gracias. Le agradecemos su presencia el día de hoy, como siempre, atendiendo a las solicitudes de esta corporación, Damos por terminado este punto y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

Sí, existen proposiciones, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Antes de darle lectura a la proposición, le voy a conceder Antes de proceder con la lectura de la proposición que está radicada en secretaría, le voy a conceder el uso de la palabra a Dra. Karen Cure para presidenta de la comisión, a quien el proyecto que se radicó el día ayer se le corre traslado porque es competencia a la Comisión de Hacienda. Tiene el uso de la palabra, Dra. Karen Cure

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA KAREN VIOLETTE CYRE CORCIONE

Gracias, señora presidenta. Bueno, según los artículos 115 y 116 de nuestro reglamento interno y teniendo en cuenta que el proyecto de la comisión llegó el día de ayer y usted ha colocado la sociabilización para el día martes Procedo a designar como ponente a la diputada Viviana Villalobo para que presente fecha de primer debate e informe el día jueves 23 de julio a las 4 de la tarde. Muchísimas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputada, ¿te queda notificada la diputada designada por presidencia por reglamento? es la doctora Viviana y por procedimiento también tengo que darle el uso de la palabra al presidente de la comisión. De ahí, Dr. Víctor Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta, Presidenta, para anunciarle a los miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo y Asuntos Sociales que la sesión que estaba programada para el día martes 28 de julio queda reprogramada para el día 29 de julio a las 9 de la mañana, El Dr. Jorge Rodríguez y

para ese día que tiene que ver respecto a al tema de Palenque, que vamos a tener aquí a la secretaria de planeación para que tenga conocimiento que la y los demás miembros de la comisión que la sesión será para el miércoles 29 de julio 9 de la mañana. Gracias, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Entonces, eh se le solicita a la señora secretaria que se envíe la el respectivo oficio de cambio de hora de día y hora a la citada que ya se había procedido con eso e igualmente notifica tanto a los miembros de Hacienda como a los miembros de comisión las respectivas horas de las sesiones que han designado los ponentes. Ahora sí, señora secretaria, con dele lectura a la proposición Perdón., le tiene el uso de la palabra el diputado Juan Mejía López.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Buenos días.
Buenos días para todos los colegas, para los que nos ven por las redes.
Eh, doctora presidente, esto es una proposición motivada por los problemas que están pasando en el sur de Bolívar, con alcalde del sur de Bolívar, el gobernador de Bolívar se manifestó, está muy preocupado con el tema AFÍNIA, con el corte de luz, que hay muchos municipios del sur de Bolívar que le cortan la luz tres días y su economía se ha ido dañando. Entonces es bien importante que yo sé que este es un compromiso que tienen todos los diputados, los congresistas del departamento de Bolívar el gobernador de Bolívar, los alcaldes de Bolívar, por eso le hicimos la invitación a cada uno de ellos para que ese día pudieran asistir. Está más o menos, doctora, la introducción. Quiero que la doctora Tania lea la proposición.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Entonces, dele lectura, señora secretaria, la proposición radicada.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

República de Colombia, Asamblea Departamental de Bolívar.

De conformidad con los artículos 90 y 110 de nuestro reglamento interno y los artículos 39 y 41 de la ley 2200 de 2022 y ante las constantes quejas de las comunidades del sur de Bolivia por los reiterados cortes y las fluctuaciones del servicio de energía eléctrica, propongo a la honorable Asamblea Departamental adelantar un debate de control político sobre la prestación del servicio de energía en los municipios del sur del departamento y para ello citar, convocar e invitar a las personas que se relacionan a continuación. Convocados, artículo 41 de la ley 2200 de 2000 2022 en su calidad de personas jurídicas prestadoras del servicio público de energía. Dr. Ricardo José Arango Restrepo, gerente general y representante de legal de Caribe Mar de la Costa AFINIA, filial del grupo EPM, comercializador y distribuidor del servicio en la mayor parte del departamento de Bolívar. Dr. Guillermo León Valencia Agudelo, gerente general y representante legal de Electrificadora de Santander, filial del grupo EPM que atiende de manera directa a los municipios de Cantagallo y San Pablo y opera en las líneas de transmisión que alimentan el sur del departamento. Invitados artículo 39 de la ley 22 200, entidades nacionales y autoridades con jurisdicción en el departamento. Las invitaciones relacionadas a continuación se entenderán dirigidas a quienes ejercen los respectivos cargos al momento de la sesión. La asistencia podrá cumplirse mediante delegado de autorizado cuando legalmente proceda. William Abel Mercado Redondo, director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Edwin Palma Egea, ministro de Minas y Energía o su delegado, Felipe Durán Carrón, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios. Este es Cecilia Zabaleta Mesa, directora de la Dirección Territorial Nororiente de la Superintendencia de Servicios Públicos. Enilce Julieth Rodríguez, Rodríguez, Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar. Willy Simancas Mendoza, Secretario de Salud de la Gobernación. Mónica Payares Almanza, Defensora Regional de Bolívar. Raúl Fernando Guerrero Durango, Procurador Regional de Instrucción de Bolívar. Milton Olaya Santa María, alcalde del municipio de Santa Rosa, William Eli Quintana González alcalde del municipio de Simití, Luis Alberto Centeno Olivares alcalde del municipio del Peñón, Jair Acevedo Cabadía alcalde del municipio de San Pablo, Omar Esparragosa Ponce alcalde del municipio de Cantagallo, Ezequiel Salgado alcalde de Morales, Enrique Ballesteros alcalde de Barranco de Loba, Robinson Fernández alcalde del municipio de Atillo de Lova, Adalberto alcalde de San Martín. Jorge Díaz Gutiérrez, alcalde de Altos de

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 009

CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M.

Rosario. Neil Cantillo, alcalde de Tiquicia. Ramón Sayas Fonseca, alcalde de Arenal. Wilberto Fonseca, alcalde de Norosí. Carlos Barrios Quiñones, alcalde de regidor. Emanuel Cañas Barroso, alcalde de Río Viejo. Miguel Barrios Coneo, alcalde de Clemencia. Arnaldo Beltrán, alcalde de Santa Catalina. Honorables diputados Lidio García Turbay, Nadia Blel Escaf, Antonio Correa Jiménez, Enrique Cabrales Vaquero, honorables representantes a la cámara, María Camila Salas, Juliana Arai Franco, Andrés Guillermo Montes Celedón, Yolanda Bum Gualdiris, Amauri Julio Pérez y José Ricardo Ardila Pinedo, Los convocados deberán radicar por escrito sus respuestas en la secretaría general de la asamblea dentro de los 5 días siguientes al recibo de la citación y sustentarlas oralmente durante la sesión que designa la corporación con su gestión al cuestionario que adelante se formula. Cuestionario. Las preguntas que se formulan a continuación deberán responderse por escrito radicadas ante la Secretaría General dentro del término legal y sustentarse de manera oral en la sesión. Para AFINIA, Caribe Mar de la Costa SAS. Primero, informe el número de cortes o apagones programados y no programados registrados en el sur de Bolívar entre el primero de enero y el 28 de junio de 2026, discriminados por municipio, fecha y duración real, Segundo, explique los motivos de cada apagón no programado y de cada corte programado, distinguiendo entre causa técnica, mantenimiento, modernización, robo de cables, conexiones irregulares u otros existentes. Tres, indique si existe un cronograma en los cortes programados, trimestral, semestral o de otra periodicidad. ¿Cómo se elabora? ¿Con cuánta anticipación se publica y por qué canales se comunica a los usuarios y a las alcaldías. Cuarto, precise qué proporción de las interrupciones del nodo Santa Rosa del Sur y Simití atribuye a fallas en la red de transmisión de esa y qué proporción a su propia operación con el respaldo de los balances técnicos presentados en las mesas de diálogo con la comunidad. Quinto, explique el origen de las fluctuaciones de voltaje denunciadas por la comunidad que estarían dañando electrodomésticos y detalle las medidas técnicas adoptadas para evitarlas, incluida la instalación de reguladores de tensión. Sexto, describa el protocolo para atender y reconocer las reclamaciones por daños en electrodomésticos y por pérdida de alimentos refrigerados atribuibles a cortes o fluctuaciones. Indique cuántas reclamaciones de este tipo se recibieron del sur de Bolívar en 2026 y cuántas se reconocieron y compensaron. Séptimo, presente los indicadores de calidad de servicio, en especial Saidi y Saifi, por cada municipio del sur de Bolívar en 2026 y compárelos con las metas comprometidas en el programa de gestión

suscrito con la superintendencia del servicio público. Octavo, informe el número de usuarios afectados por municipio en cada jornada de corte y en total de horas sin servicio acumulados en el semestre. Noveno, explique la composición de la tarifa que pagan los usuarios del sur de Bolívar con el detalle del costo unitario y sus componentes, en especial comercialización y pérdidas reconocidas y precise el estado de la opción tarifaria y el saldo que se traslada al usuario. 10. Detalle el estado de los planes de mejoramiento de inversión para el de Bolívar, con cronograma, metas, presupuesto ejecutado y resultados verificables a la fecha. 11, informe por cada municipio del sur de Bolívar, estrato y mes desde enero de 2025 hasta la fecha de respuesta. El costo unitario aplicado, el consumo promedio mensual, el valor promedio de la factura y el número de usuarios. Entrega la información en una base de datos editable. 12, informe por municipio, estrato y mes, el número de usuarios suspendidos por falta de pago durante 2025 y 2026. El valor promedio de la deuda que originó la suspensión y el número de acuerdos de pagos celebrados. Explique las medidas adoptadas frente a los hogares con en condición de vulnerabilidad económica. 13. Identifique los barrios, corregimientos y veredas del sur de Bolívar donde la facturación se realiza por promedio, macro medición o medición colectiva. Explique ¿Cómo se calcula el consumo durante los periodos con interrupciones y cuántas facturas fueron corregidas por cobros correspondientes a días u horas sin servicio? 14. Informe por municipio y evento las compensaciones aplicadas en las facturas de los usuarios afectados por las interrupciones ocurridas durante 2026. Indica el número de beneficiarios, el valor total reconocido, el periodo de facturación en el que se aplicó y la norma utilizada para calcularlo.
Para Esa, electrificadora de Santander, 15, informe del estado y la operación de la línea 449 de 35 000 kW su antigüedad, capacidad y nivel de carga y explique por qué presenta puntos calientes y fallas concurrente. 16, presente el cronograma de los trabajos de modernización y mantenimiento programado sobre esa línea y las subestaciones en 2026 con fechas, municipios afectados y prevista, incluido el cambio de conductor en el tramo Cantagallo a San Pablo. 17. Explique en detalle la falla del 24 de junio de 2026 por irregularidades en un cable de potencia que impidió restablecer el servicio en el horario informado y las medidas adoptadas para que no se repita. 18. Precisa cuáles municipios del sur de Bolívar atiende esa de manera directa, incluidos Cantagallo y San Pablo y cuáles dependen de sus líneas de transmisión con un deslinde claro de responsabilidades frente a AFINIA. 19, informe por qué la red carece de anillos de

respaldo que eviten la desconexión en cascada y cuál es el plan de inversión para construir redundancia hacia el sur de Bolívar con metas, presupuesto y cronograma. 20, explique los mecanismos de coordinación entre esa y AFINIA como filiales de grupo empresarial para garantizar la continuidad del servicio a lo largo de la cadena de transmisión, distribución y comercialización.21. Presente una relación de todas las interrupciones ocurridas entre el primero de enero y la fecha de respuesta que hayan tenido origen en la línea 449 o en otra infraestructura operada por esa y que afectarán el suministro del sur de Bolívar. Para cada evento indique la causa, la hora de inicio, la hora efectiva de restablecimiento, los municipios estados, la infraestructura comprometida y la comunicación enviada a Finia y las medidas adoptadas para evitar su repetición. Para la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. 22. Informe las investigaciones, los requerimientos o los procesos sancionatorios abiertos contra AFINIA, SA por la prestación del servicio en el sur de Bolívar en 2026. Precisa el grado de cumplimiento por parte de AFINIA del programa de gestión suscrito con la superintendencia en materia de calidad continuidad y reducción de pérdidas en el departamento. 24. Verifique los indicadores de calidad por municipio y las compensaciones que correspondan a los usuarios por las interrupciones, conforme a la regulación vigente e informe si se han ordenado devoluciones a los afectados. Solicito a la honorable Asamblea Departamental de Bolívar dar trámite a la presente proposición, aprobar las citaciones, las convocatorias y las invitaciones aquí relacionadas y fijar la fecha y hora del debate de control político. Atentamente, diputados pro proponente, Juan Mejía López, Víctor Hugo Mendoza Sáleme, Jorge Rodríguez Sosa, Zaith Adechime y Javid Benavides Aguas. Leída la proposición, señora presidente

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Leída la proposición, se pone a consideración de esta honorable plenaria. Está abierta su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Sáleme.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, presidenta. Presidenta, para garantizar que todos los invitados y citados eh asistan a a este debate. Me gustaría que con la venia suya también se incluyera dentro de esa proposición abrir los canales digitales para que ellos alcaldes o personas invitadas que están muy lejos de las instalaciones de la asamblea, en que este caso como es un debate para especialmente para el sur del departamento, habiliten las plataformas digitales para que ellos puedan participar en esta sesión y los alcaldes que puedan estar presente eh en la sesión, eh ojalá todos puedan venir, pero para aquellos para habilitarle la plataforma, presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado. Bueno, esa esa proposición, o sea, esa adición a la proposición hay ponerlo un condicionante y es que si bien es cierto, nosotros debemos primero verificar si podemos garantizar la conexión por medios tecnológicos teniendo en cuenta que somos primero que la invitación está larga, es son varios invitados y lo correcto es presencialmente, que puede hacerse excepcional uno que otro invitado se puede hacer, pero sin quiero dejarlo porque esto los temas de los medios tecnológicos con la corporación son difícil porque eso hay que eh tener todo un procedimiento de suscripciones, garantía de red y todo lo demás Sin embargo, se puede dejar abierta la posibilidad, no como un requisito, sino como una posibilidad. Sigue abierta su discusión, Anuncio que eh anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la proposición leída?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí la aprueban, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como esta proposición tengo entendido que quedó para que la mesa directiva eh designara la fecha, se designa fecha para el control político presentado el día lunes 27 de julio a las 9 de la mañana, Así cumplimos con así cumplimos con los términos que tienen para responderlo el cuestionario y a adicionalmente a eso que efectivamente se confirme la asistencia de los citados y los invitados para poder garantizar el control político, porque no hacemos nada si ellos remiten

los informes y no vienen aquí a la corporación a hacer la respectiva rendición de los mismos. ¿Hay algún otro diputado que desea intervenir? No habiendo más intervención, señora secretaria, continúe con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Agotado el orden del día

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Agotado el orden del día para el martes 21 de julio a las 9 de la mañana. Que pasen un feliz resto de semana y fin de semana.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

VIVIANA E. VILLALOBO CANTILLO
Presidente

TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Secretaria General (E)

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza